



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 16

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2016-00144	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE SAUL GOMEZ UMBARILA	4-MARZO-2024	RL
2	2019-00153	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELSA OLARTE GOMEZ	4-MARZO-2024	RL
3	2020-00168	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE HERNANDEZ BENAVIDES	4-MARZO-2024	RL
4	2022-00408	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSALBA FLOREZ BARBOSA	4-MARZO-2024	RL
5	2023-00181	EJECUTIVO	PABLO ENRIQUE ZAMUDIO CASTIBLANCO	ESTELA MARIN GARZON	4-MARZO-2024	RL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA